

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

AL3409-2020 Radicación n.º 88223 Acta 46

Bogotá, D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020).

EDITH QUINTERO DÍAZ vs. CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES ACDAC (CAXDAC).

Acéptese el desistimiento del recurso de casación presentado por la recurrente, Edith Quintero Díaz, contra la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Bogotá, en el proceso ordinario laboral promovido por la recurrente contra la Caja de Auxilios y Prestaciones de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles ACDAC (CAXDAC).

Sin costas por cuanto no hubo oposición.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

09/12/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105027201700640-01
RADICADO INTERNO:	88223
RECURRENTE:	EDITH QUINTERO DIAZ
OPOSITOR:	CAJA DE AUXILIOS Y
	PRESTACIONES DE LA
	ASOCIACION COLOMBIANA DE
	AVIADORES CIVILES ACDAC -
	CAXDAC
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 151 la providencia proferida el 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA